

DECRETO EXENTO N°: 61045

MARIA ELENA,

28 ABR 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 28.04.22 de uso de 1 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones de doña **SONJA CARDENAS GUZMAN**, Honorarios, DIDECO.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **SONJA CARDENAS GUZMAN**.
- 4.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 1 días de Permiso con Goce de Remuneraciones de doña **SONJA CARDENAS GUZMAN**, Honorario, DIDECO.

DIAS DISPONIBLES : 2
 DIAS SOLICITADOS : 1
 SALDO DIAS : 1
 FECHA DESDE : 02-05-2022
 FECHA HASTA : 02-05-2022

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
 ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
 SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Secretaria Municipal - Archivo.